

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PERCUSIÓN



**ENSEÑANZAS  
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE  
VIENTO METAL Y PERCUSIÓN**

Conservatorio de Música de  
Valladolid

## ÍNDICE

<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....</b>	<b>5</b>
1. OBJETIVOS GENERALES .....	5
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS de las ENSEÑANZAS profesionales .....	5
3. objetivos DE LA ESPECIALIDAD .....	6
4. contenidos DE LA ESPECIALIDAD .....	6
5. METODOLOGÍA .....	7
6. EVALUACIÓN .....	8
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	8
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .....	9
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	9
10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES .....	10
11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	10
12. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º) .....	11
13. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE .....	11
14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA .....	12
15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA .....	12
16. pruebas de acceso a cualquier curso de las enseñanzas .....	13
17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA .....	13
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	13
19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO .....	14
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	15
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO .....</b>	<b>16</b>
1. OBJETIVOS .....	16
2. CONTENIDOS .....	16
3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	16
4. MÍNIMOS EXIGIBLES .....	17
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	18

6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	18
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	19
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO .....</b>		<b>20</b>
1.	OBJETIVOS .....	20
2.	CONTENIDOS .....	20
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	20
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	21
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	22
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	22
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	23
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO .....</b>		<b>24</b>
1.	OBJETIVOS .....	24
2.	CONTENIDOS .....	24
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	24
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	25
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	26
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	26
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	27
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO .....</b>		<b>29</b>
1.	OBJETIVOS .....	29
2.	CONTENIDOS .....	29
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	29
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	30
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	31
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	31
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	32
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO .....</b>		<b>34</b>
1.	OBJETIVOS .....	34
2.	CONTENIDOS .....	34

3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	34
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	34
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	36
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	36
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	37
<b>ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO .....</b>		<b>39</b>
1.	OBJETIVOS .....	39
2.	CONTENIDOS .....	39
3.	SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES .....	39
4.	MÍNIMOS EXIGIBLES.....	39
5.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	41
6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	41
7.	REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	42

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales y específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música se recogen en el artículo 8 del Decreto 60/2007 de 7 de junio:

Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música, expresados en capacidades, son los referidos en el artículo 2 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música.
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Y además los siguientes:

- a. Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- b. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- c. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los objetivos específicos son los establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre:

- a. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

*Y además los siguientes:*

- a. Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- b. Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- c. Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- d. Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- e. Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

### 3. OBJETIVOS DE LA ESPECIALIDAD

La enseñanza de Percusión en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- a) Dominar técnicamente todos los instrumentos de la especialidad, así como la coordinación rítmica y motriz que exige el conjunto de los mismos.
- b) Tocar en grupo sin director o directora, con precisión rítmica y conocimiento global de la obra.
- c) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: articulación, coordinación entre las dos manos, dinámica, etc.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- f) Actuar en público con una formación de percusión combinada.
- g) Interpretar un repertorio de obras pertenecientes a diferentes estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

### 4. CONTENIDOS DE LA ESPECIALIDAD

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares.
- Caja (redobles, *paradiddles*, etc.).
- Timbales (afinación con cambios, técnica de *glissando*, etc.).
- Batería (independencia y dominio de la coordinación, *cadenzas* y «*breaks*», etc.).
- Láminas (desarrollo de la velocidad, acorde con cuatro baquetas, técnico «*Stevens*» y «*Across*»).

- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos de mayor complejidad.
- Instrumentos accesorios y de efecto (conocimiento básico de ritmos populares en instrumentos latinoamericanos, técnica de todos los instrumentos, obras para percusión combinada).
- Práctica de la lectura a vista.
- Trabajo de la improvisación.
- Trabajo de conjunto.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio de la literatura orquestal y solos.
- El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

## 5. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

**PUESTA A PUNTO:** Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

**PARTE TÉCNICA:** Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

**PARTE INTERPRETATIVA:** destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)

• **FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

Durante las Enseñanzas Profesionales, el alumno debe ir construyendo su aprendizaje con ayuda del profesor, que actuará como guía.

En Enseñanzas Profesionales se utiliza el método constructivo, donde se da una serie de conocimientos y actitudes que formarán el caudal de estos conocimientos adquiridos para dominar la materia, esto junto a los valores educativos desemboca en la formación.

En todas las clases, y de modo interactivo el profesor dejará crear al alumno, orientándolo y ayudándolo a resolver las cuestiones, problemas o dificultades que salgan.

Los procedimientos utilizados para conseguir el comportamiento esperado en el alumno como consecuencia de determinadas acciones discentes y docentes, que en definitiva es el objetivo de la didáctica, podrían ser los siguientes:

- discriminación de planos sonoros.
- desarrollo de todos los rudimentos.
- aplicación de los diferentes redobles correctamente.
- interpretación individual en público.
- preparación de obras propias y ajenas.

- conocer y tocar en todas las tonalidades.
- leer a primera vista, en todos los instrumentos de percusión.
- poner las baquetaciones más adecuadas.
- interpretación de las grafías modernas, capacidad de crear nuevas grafías.
- utilizar la memoria como parte indispensable para algunos pasajes.
- escuchar audiciones.

## 6. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas profesionales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

## 7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Profesionales de Música aparecen recogidos en el Anexo II del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.



3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

## 8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en la clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

## 9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo

que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:

El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

## 10. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Dado el carácter práctico y acumulativo de esta asignatura, mediante el procedimiento de evaluación continua, la nota del tercer trimestre reflejará la del curso completo.

## 11. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

### PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30% a partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

### SEXTO CURSO DE E.E.P.P.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos una obra de caja, una de timbales, una de láminas a 2 baquetas, una de marimba a 4 baquetas, una de vibráfono a 4 baquetas y una de multipercusión, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

Examen: 50%

Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

## 12.PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente, si es posible. El profesor –tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuando el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

## 13.PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

**El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.**

### PRIMERO A QUINTO DE E.P

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

### SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos una obra de caja, una de timbales, una de láminas a 2 baquetas, una de marimba a 4 baquetas, una de vibráfono a 4 baquetas y una de multipercusión, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos

una de ellas de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

Examen: 50%

Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

El alumno será examinado por su tutor, de los apartados técnicos por medio de los ejercicios y estudios, en el momento que se fije antes o después de la celebración del Recital.

Se deberá aportar una copia de las partituras a interpretar en las pruebas extraordinarias para el profesorado que califique la prueba.

#### 14. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad.

Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. La instancia para solicitar el aumento del límite de permanencia debe solicitarse por el alumno en el mes de septiembre y corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

#### 15. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

## 16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira. Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

## 17. ACTIVIDADES DE TUTORÍA

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

El profesor tutor tiene en esta etapa de los estudios un papel fundamental en la orientación profesional del alumno. En una primera instancia debe proporcionarle información sobre los dos itinerarios que puede cursar en el centro a partir de 5º de EE.PP., ayudándole a elegir en función de sus aptitudes e intereses entre la opción de cursar análisis o fundamentos de composición. Además deberá orientarle y asesorarle sobre posibles salidas profesionales y prepararle para realizar pruebas de acceso a centros de enseñanza superiores.

## 18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso.

Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:



- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc).

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.
3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.
4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.
5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.
6. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

**Los tutores legales de los alumnos deben**, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente.**

## 19. INSTRUMENTISTA ACOMPAÑANTE: ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES Y REPERTORIO

La clase con el instrumentista acompañante, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado, tendrá una significación positiva en la propia calificación de la especialidad si el rendimiento es el adecuado; si bien ésta podrá verse influida negativamente si el rendimiento del alumno no fuera suficiente, su comportamiento no fuera el correcto o si sus faltas de asistencia impidieran su aprendizaje o interfieran en su evolución. El profesor tutor realizará la matización de la calificación de la asignatura de instrumento en base al informe aportado por el profesor acompañante sobre el cumplimiento de los objetivos y contenidos y el comportamiento y actitud mostrados.

Asistir a los ensayos con el instrumentista acompañante es fundamental para que el alumno tenga una visión completa de la obra y no solamente de su parte. Por desgracia, la legislación

vigente, según dicta la ORDEN EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León establece que el tiempo lectivo que dedicará el centro al pianista acompañante será el que resulte de la suma de sesenta minutos semanales por profesor a jornada completa y especialidad instrumental y que la organización del pianista acompañante se realizará sin establecer un tiempo lectivo fijo ni para cada profesor ni para cada alumno.

Los profesores de instrumento serán responsables, en su calidad de tutores, de que las partituras de las obras a trabajar con los alumnos se entreguen con la debida anticipación y de que se realicen los ensayos lectivos necesarios para programar las obras en audiciones. Asimismo, los profesores pianistas acompañantes recibirán el listado de obras que se trabajarán durante el curso antes de la finalización del mes de noviembre, entendiéndose que puedan hacerse posteriormente pequeños cambios, supresiones o incorporación de obras. Los pianistas acompañantes se reservan el derecho de admitir incorporaciones al repertorio posteriores al mes de febrero.

Los alumnos asistirán a clase con el pianista acompañante que se ha asignado a su tutor. Si desean aportar su propio pianista a los exámenes/recitales deberá ser un pianista ajeno al centro.

El número mínimo de ensayos con pianista acompañante para poder tocar en una audición son: dos ensayos para alumnos de 1º y 2º de EE.PP., tres ensayos para alumnos de 3º, 4º y 5º de EE.PP., y cuatro ensayos en el caso de alumnos de 6º de EE.PP. Los ensayos se realizarán a lo largo del curso en función de la disponibilidad del pianista acompañante. En los recitales de 6º de EE.PP. de septiembre sólo se acompañará a aquellos alumnos que hayan asistido a lo largo del curso al número mínimo de ensayos con pianista.

## 20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares con el obligado cumplimiento de todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como aquellos aspectos especificados recogidos en el plan de contingencia y plan de inicio de curso del Conservatorio de Música de Valladolid.

Para participar en una actividad extraescolar el alumno presentará una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación.

Este tipo de actividades ayudan a desarrollar los contenidos del área, e impulsan a utilizar espacios y recursos educativos diversos.

Estas actividades se incluirán en la Programación General Anual del centro. Las actividades complementarias que he programado son:

- Asistencia a cursos, seminarios, conciertos, etc de temas relacionados con la materia.
- Realización de cursos monográficos que traten diferentes aspectos de la percusión, así como de la música en general.
- Intercambios con otros centros.

Las actividades complementarias implican un trabajo anterior y posterior en el aula. Por tanto, las realizaré en la segunda sesión de la unidad didáctica. Realizaré un trabajo posterior para explotar al máximo la actividad y sistematizar los aprendizajes que se espera que los alumnos aprovechen de la visita realizada.

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

### 1. OBJETIVOS

- Tocar todos los instrumentos de percusión con conocimiento básico de su técnica. **(criterio mínimo)**
- Interpretar piezas y estudios adaptados al nivel del alumno con uso correcto del tempo, la dinámica y, al menos, el uso básico del fraseo. **(criterio mínimo)**
- Desarrollar el sistema de afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Conocer la distribución de los diferentes instrumentos en los “sets” de percusión combinada.
- Desarrollar la técnica de 2 baquetas e iniciar la técnica de 4 baquetas en los instrumentos de láminas. **(criterio mínimo)**
- Desarrollar de la independencia de pies y manos a través del trabajo con la batería. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la capacidad de poder tocar en público.
- Leer a primera vista.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.

### 2. CONTENIDOS

- Adquisición de la base técnica fundamental con todos los instrumentos de percusión.
- Interpretación piezas y estudios adaptados al nivel del alumno con uso correcto del tempo, la dinámica y, al menos, el uso básico del fraseo.
- Realización de ejercicios de afinación con los timbales.
- Interpretación de ejercicios y obras de percusión combinada como forma de aprender a distribuir los diferentes instrumentos a utilizar.
- Realización de ejercicios de técnica a 2 y 4 baquetas en los instrumentos de láminas.
- Interpretación de piezas y estudios a 2 y 4 baquetas en los instrumentos de láminas adaptados al nivel.
- Realización de ejercicios de independencia en la batería.
- Realización de audiciones periódicas, o al menos una por trimestre.
- Trabajo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a vista.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Distribución temporal de los contenidos correspondiente a cada evaluación

- o 1a Evaluación:
  - Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
  - CAJA: mordentes, acentos, redoble, rudimentos, etc.
  - TIMBALES: práctica con dos timbales, afinación, golpe legato, muffling, redoble, etc
  - LÁMINAS: ejercicios técnicos referentes a escalas, arpeggios, etc.; desarrollo de la velocidad. Inicio de la técnica de 4 baquetas.
  - MULTIPERCUSIÓN: desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos. Obras sencillas con amplia gama de instrumentos.
  - BATERÍA: Coordinación y combinación de pies y manos (independencia).
  - Lectura a primera vista.
  - Perfeccionamiento del control postural y del movimiento ante el instrumento.



- Trabajo de la improvisación.
  - El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
  - Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  - Audiciones de diferentes versiones de una misma obra para analizar y criticar sus características.
  - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- o 2a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos
  - o 3a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos técnicos e interpretativos establecidos en la programación, tanto si el resultado se obtiene por medio de la evaluación continua, como si la calificación se obtiene en un examen extraordinario por pérdida de dicha evaluación continua o en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La consecución de dichos contenidos técnicos e interpretativos debe ser demostrada al menos en:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
1º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>3 estudios de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>3 estudios de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 2 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 4 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de batería.</b></li> <li>- <b>3 estudios de multipercusión.</b></li> <li>- <b>3 estudios de timbales.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 20% Timbales - 20%

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
1º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>1 estudio de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 2 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 4 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de batería.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 20% Timbales - 20%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de multipercusión.</b></li> <li>- <b>1 estudio de timbales.</b></li> </ul>	
--	--	--

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes, contenidos técnicos y estudios, con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

El número mínimo de audiciones públicas que el alumno debe realizar durante el curso es de tres.

Para realizar la audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 2 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN CONTINUA (ver página 8)

Se tendrán en cuenta la asistencia, la atención, el interés, las audiciones, colaboraciones y, sobre todo, el estudio diario y constante, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:

El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para aplicar los criterios de evaluación nos valdremos de una serie de instrumentos de evaluación: cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.

Los principales materiales que utilizaremos serán: fichas de control diario, de audición, de examen, pruebas de audio, vídeo e imagen, test escritos u orales, informes, etc.

### **7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Cada profesor facilitará a sus alumnos la planificación trimestral de los contenidos a superar, así como las obras o estudios a trabajar.**

Esta bibliografía es orientativa y está abierta a posibles ampliaciones y modificaciones durante el curso.

<b>NOMBRE</b>	<b>AUTOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Developing Dexterity for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Rudimentos	V. Firth	CAJA
Studies for Snare Drum Vol. 2	S. Fink	CAJA
Intermediate Snare Drum Studies	M. Peters	CAJA
Graded Music for Snare Drum	K. Hathway	CAJA
Rudimental Workshop	M. Savage	CAJA
Fundamental Method for Timpani	M. Peters	TIMBALES
Graded Music for Timpani	K. Hathway	TIMBALES
Fundamental M. for Mallets Vol. 1-2	M. Peters	LÁMINAS
Baobab	E. Kopetzki	MARIMBA
Marimba Joy	E. Kopetzki	MARIMBA
Graded Music for Tuned Percussion	K. Hathway	MARIMBA
Masterpieces for Marimba	Th. McMillan	MARIMBA
Instruction Course for Xylophone	G. H. Green	XILÓFONO
20 Estudios progresivos para set-up	J. Ros	MULTI
Contemporary Solos	G. Bomhof	MULTI
A Fresh Approach to the Drum Set	M. Wessels	BATERÍA
Studio Session 1	Boubasquet, Gastaldin	BATERIA

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

### 1. OBJETIVOS

- Tocar todos los instrumentos de percusión completando y desarrollando la técnica anterior. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la técnica de afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Mayor poder de desarrollo interpretativo.
- Continuar el desarrollo de la técnica de 2 y 4 en los instrumentos de láminas. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la independencia entre pies y manos a través del trabajo con la batería. **(criterio mínimo)**
- Afianzar de la capacidad para interpretar la percusión combinada. **(criterio mínimo)**
- Continuar con el afianzamiento de la capacidad de poder tocar en público.
- Leer a primera vista.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.

### 2. CONTENIDOS

- Afianzamiento mayor de la técnica fundamental de los instrumentos de percusión.
- Afianzamiento de la técnica de afinación de los timbales.
- Interpretación de obras y estudios adaptados al nivel con mayor poder interpretativo.
- Realización de ejercicios para continuar con el desarrollo de la técnica de 2 y 4 baquetas en los instrumentos de láminas.
- Afianzamiento de la independencia entre pies y manos a través de la batería.
- Realización de ejercicios de independencia en la batería.
- Realización de audiciones periódicas, o al menos una por trimestre.
- Trabajo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a vista.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Distribución temporal de los contenidos correspondiente a cada evaluación

○ 1a Evaluación:

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmia).
- CAJA: redobles, mordentes, acentos, rudimentos.
- TIMBALES: afinación con cambios en la misma obra, práctica con dos timbales.
- BATERÍA: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies; cadenzas y "breaks".
- LÁMINAS: ejercicios técnicos referentes a escalas, arpegios, etc.; desarrollo de la velocidad; desarrollo de la técnica de 4 baquetas; inicio de la técnica de vibráfono.
- MULTIPERCUSIÓN: desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos. Obras sencillas con amplia gama de instrumentos.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.
- Lectura a primera vista.

- Perfeccionamiento del control postural y del movimiento ante el instrumento.
  - Trabajo de la improvisación.
  - El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
  - Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  - Audiciones de diferentes versiones de una misma obra para analizar y criticar sus características.
  - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- o 2a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos
  - o 3a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos técnicos e interpretativos establecidos en la programación, tanto si el resultado se obtiene por medio de la evaluación continua, como si la calificación se obtiene en un examen extraordinario por pérdida de dicha evaluación continua o en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La consecución de dichos contenidos técnicos e interpretativos debe ser demostrada al menos en:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
2º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>3 estudios de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>3 estudios de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 2 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 4 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de batería.</b></li> <li>- <b>3 estudios de multipercusión.</b></li> <li>- <b>3 estudios de timbales.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 20% Timbales - 20%

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
2º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>1 estudio de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 2 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 4 baquetas.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20%

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de batería.</b></li> <li>- <b>1 estudio de multipercusión.</b></li> <li>- <b>1 estudio de timbales.</b></li> </ul>	<p>Multipercusión - 20%</p> <p>Timbales - 20%</p>
--	--	---

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes, contenidos técnicos y estudios, con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

El número mínimo de audiciones públicas que el alumno debe realizar durante el curso es de tres.

Para realizar la audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 2 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **EVALUACIÓN CONTINUA (ver página 8)**

Se tendrán en cuenta la asistencia, la atención, el interés, las audiciones, colaboraciones y, sobre todo, el estudio diario y constante, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:

El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para aplicar los criterios de evaluación nos valdremos de una serie de instrumentos de evaluación: cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.

Los principales materiales que utilizaremos serán: fichas de control diario, de audición, de examen, pruebas de audio, vídeo e imagen, test escritos u orales, informes, etc.

## 7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

**Cada profesor facilitará a sus alumnos la planificación trimestral de los contenidos a superar, así como las obras o estudios a trabajar.**

Esta bibliografía es orientativa y está abierta a posibles ampliaciones y modificaciones durante el curso.

NOMBRE	AUTOR	INSTRUMENTO
Developing Dexterity for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Rudimentos	V. Firth	CAJA
Studies for Snare Drum Vol. 2	S. Fink	CAJA
Intermediate Snare Drum Studies	M. Peters	CAJA
Rudimental Workshop	M. Savage	CAJA
Fundamental Method for Timpani	M. Peters	TIMBALES
Fundamental Method for Mallets	M. Peters	MARIMBA
Simply Four	G. Howarth	MARIMBA
Baobab	E. Kopetzki	MARIMBA
Marimba Joy	E. Kopetzki	MARIMBA
Technique Through Music	M. Ford	MARIMBA
Graded Music for Tuned Percussion	K. Hathway	MARIMBA
Masterpieces for Marimba	Th. McMillan	MARIMBA
Funny Vibraphone Book 1	N. Zivkovic	VIBRÁFONO
Instruction Course for Xylophone	G. H. Green	XILÓFONO
Multitudes	Th. Brown	MULTI
Studies in Solo Percusión	M. Goldenberg	MULTI
Multitudes	A. Bliss	MULTI
Music for Multi-percussion	J. Campbell	MULTI
A Fresh Approach to the Drum Set	M. Wessels	BATERÍA
Studio Session 1	Boubasquet, Gastaldin	BATERIA



## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

### 1. OBJETIVOS

- Afianzar la capacidad de poder tocar todos los instrumentos de percusión con la técnica suficiente para afrontar todo tipo de obras o estudios pertenecientes a este nivel. **(criterio mínimo)**
- Controlar de una manera óptima a afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Afianzar el poder interpretativo.
- Afianzar la técnica de la batería y de la percusión combinada. **(criterio mínimo)**
- Desarrollar la técnica de los instrumentos de pequeña percusión. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la capacidad de poder tocar en público
- Leer a primera vista.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.

### 2. CONTENIDOS

- Afianzamiento mayor de la técnica de todos los instrumentos de percusión.
- Afianzamiento de la técnica de la batería.
- Afianzamiento de la técnica de la percusión combinada.
- Afianzamiento de la técnica a 2 y 4 baquetas en los instrumentos de láminas.
- Afianzamiento de la técnica de timbales y de su afinación.
- Interpretación de obras y estudios adaptados al nivel con una demostración del afianzamiento de las técnicas anteriormente mencionadas y con una mayor capacidad interpretativa.
- Interpretación de obras y estudios para instrumentos de pequeña percusión.
- Realización de audiciones periódicas, o al menos una por trimestre.
- Trabajo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a vista.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Distribución temporal de los contenidos correspondiente a cada evaluación

○ 1a Evaluación:

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmia).
- CAJA: redobles, mordentes, acentos, rudimentos.
- TIMBALES: afinación con cambios en la misma obra, práctica con tres timbales.
- BATERÍA: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies; cadenzas y "breaks".
- LÁMINAS: ejercicios técnicos referentes a escalas, arpegios, etc.; desarrollo de la velocidad; desarrollo de la técnica de 4 baquetas; desarrollo de la técnica de vibráfono.
- MULTIPERCUSIÓN: desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos. Obras sencillas con amplia gama de instrumentos.
- PEQUEÑA PERCUSIÓN: Introducción de la técnica de pequeña percusión.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.



- Lectura a primera vista.
  - Perfeccionamiento del control postural y del movimiento ante el instrumento.
  - Trabajo de la improvisación.
  - El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
  - Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  - Audiciones de diferentes versiones de una misma obra para analizar y criticar sus características.
  - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- o 2a Evaluación:
- Continuación de los contenidos propuestos
- o 3a Evaluación:
- Continuación de los contenidos propuestos

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos técnicos e interpretativos establecidos en la programación, tanto si el resultado se obtiene por medio de la evaluación continua, como si la calificación se obtiene en un examen extraordinario por pérdida de dicha evaluación continua o en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La consecución de dichos contenidos técnicos e interpretativos debe ser demostrada al menos en:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
3º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>3 estudios de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>3 estudios de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 2 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 4 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de batería.</b></li> <li>- <b>3 estudios de multipercusión.</b></li> <li>- <b>3 estudios de timbales.</b></li> <li>- <b>3 estudios de pequeña percusión.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 10% Timbales - 20% P. Percusión – 10%

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
3º	- <b>1 estudio de caja orquestal.</b>	Caja - 20% (10% + 10%)

EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 2 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 4 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de batería.</b></li> <li>- <b>1 estudio de multipercusión.</b></li> <li>- <b>1 estudio de timbales.</b></li> <li>- <b>1 estudio de pequeña percusión.</b></li> </ul>	Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 10% Timbales - 20% P. Percusión – 10%
--------	--	--

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes, contenidos técnicos y estudios, con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

El número mínimo de audiciones públicas que el alumno debe realizar durante el curso es de tres.

Para realizar la audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **EVALUACIÓN CONTINUA (ver página 8)**

Se tendrán en cuenta la asistencia, la atención, el interés, las audiciones, colaboraciones y, sobre todo, el estudio diario y constante, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:

El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para aplicar los criterios de evaluación nos valdremos de una serie de instrumentos de evaluación: cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.

Los principales materiales que utilizaremos serán: fichas de control diario, de audición, de examen, pruebas de audio, vídeo e imagen, test escritos u orales, informes, etc.

## **7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Cada profesor facilitará a sus alumnos la planificación trimestral de los contenidos a superar, así como las obras o estudios a trabajar.**

Esta bibliografía es orientativa y está abierta a posibles ampliaciones y modificaciones durante el curso.

<b>NOMBRE</b>	<b>AUTOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Developing Dexterity for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Rudimentos	V. Firth	CAJA
Rudimental Primer for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Studies for Snare Drum Vol. 2	S. Fink	CAJA
Intermediate Snare Drum Studies	M. Peters	CAJA
Rudimental Workshop	M. Savage	CAJA
Fundamental Method for Timpani	M. Peters	TIMBALES
Fundamental Method for Mallets Vol. 1 - 2	M. Peters	LÁMINAS
Modern School for Xyl., mba. and vib.	M. Goldenberg	LÁMINAS
Method of Movement for Marimba	L. H. Stevens	MARIMBA
Technique Through Music	M. Ford	MARIMBA
Funny Marimba Book 1	N. J. Zivokovic	MARIMBA
Image	B. Quartier	MARIMBA
Simply Four	G. Howarth	MARIMBA
Marimba Joy	E. Kopetzki	MARIMBA
Graded Music for Tuned Percussion	K. Hathway	MARIMBA
Masterpieces for Marimba	Th. McMillan	MARIMBA
Instruction Course For Xylophone	G. H. Green	XILÓFONO
Funny Xylophone Book 1	N. J. Zivokovic	XILÓFONO
Contemporary Vibraphone Tech. Book 1	D. Samuels	VIBRÁFONO
Funny Vibraphone Book 1	N. Zivkovic	VIBRAFONO
Vibes Etudes and Songs	N. Rosauo	VIBRÁFONO
19 Études Musicales de Vibraphone	E. Sejourné	VIBRÁFONO
Solobook for Vibraphone	W. Schlüter	VIBRÁFONO

Multitudes	Th. Brown	MULTI
Studies in Solo Percusión	M. Goldenberg	MULTI
Multitudes	A.Bliss	MULTI
Music for Multi-percussion	J. Campbell	MULTI
A Fresh Approach to the Drum Set	M. Wessels	BATERÍA
Studio Session 1	Boubasquet, Gastaldin	BATERIA
The Art Percussion Playing	Cirone, Grover, Whaley	P. PERCUSIÓN
Complementary percussion	K. Aleo	P. PERCUSIÓN

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

### 1. OBJETIVOS

- Afianzar la capacidad de poder tocar todos los instrumentos de percusión con la técnica suficiente para afrontar todo tipo de obras o estudios pertenecientes a este nivel. **(criterio mínimo)**
- Controlar de una manera óptima a afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Afianzar el poder interpretativo. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la técnica de la batería y de la percusión combinada. **(criterio mínimo)**
- Desarrollar la técnica de los instrumentos de pequeña percusión. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la capacidad de poder tocar en público.
- Leer a primera vista.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.

### 2. CONTENIDOS

- Afianzamiento mayor de la técnica de todos los instrumentos de percusión.
- Afianzamiento de la técnica de la batería.
- Afianzamiento de la técnica de la percusión combinada.
- Afianzamiento de la técnica a 2 y 4 baquetas en los instrumentos de láminas.
- Afianzamiento de la técnica de timbales y de su afinación.
- Interpretación de obras y estudios adaptados al nivel con una demostración del afianzamiento de las técnicas anteriormente mencionadas y con una mayor capacidad interpretativa.
- Interpretación de obras y estudios para instrumentos de pequeña percusión.
- Realización de audiciones periódicas, o al menos una por trimestre.
- Trabajo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a vista.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Distribución temporal de los contenidos correspondiente a cada evaluación

o 1a Evaluación:

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmia).
- CAJA: redobles, mordentes, acentos, rudimentos, etc.
- TIMBALES: afinación con cambios en la misma obra, práctica con tres timbales.
- BATERÍA: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies; cadenzas y "breaks".
- LÁMINAS: ejercicios técnicos referentes a escalas, arpeggios...; desarrollo de la velocidad; desarrollo de la técnica de 4 baquetas; desarrollo del estudio del vibráfono.
- MULTIPERCUSIÓN: desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos. Obras sencillas con amplia gama de instrumentos.
- PEQUEÑA PERCUSIÓN: Desarrollo de la técnica de pequeña percusión.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.

- Lectura a primera vista.
  - Perfeccionamiento del control postural y del movimiento ante el instrumento.
  - Trabajo de la improvisación.
  - El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
  - Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  - Audiciones de diferentes versiones de una misma obra para analizar y criticar sus características.
  - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- o 2a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos.
  - o 3a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos.

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos técnicos e interpretativos establecidos en la programación, tanto si el resultado se obtiene por medio de la evaluación continua, como si la calificación se obtiene en un examen extraordinario por pérdida de dicha evaluación continua o en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La consecución de dichos contenidos técnicos e interpretativos debe ser demostrada al menos en:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
4º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>3 estudios de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>3 estudios de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 2 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 4 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de batería.</b></li> <li>- <b>3 estudios de multipercusión.</b></li> <li>- <b>3 estudios de timbales.</b></li> <li>- <b>3 estudios de pequeña percusión.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 10% Timbales - 20% P. Percusión – 10%

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
4º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>1 estudio de caja rudimental.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%)

EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de láminas a 2 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 4 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de batería.</b></li> <li>- <b>1 estudio de multipercusión.</b></li> <li>- <b>1 estudio de timbales.</b></li> <li>- <b>1 estudio de pequeña percusión.</b></li> </ul>	Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 10% Timbales - 20% P. Percusión – 10%
--------	--	--

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes, contenidos técnicos y estudios, con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

El número mínimo de audiciones públicas que el alumno debe realizar durante el curso es de tres.

Para realizar la audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN CONTINUA (ver página 8)

Se tendrán en cuenta la asistencia, la atención, el interés, las audiciones, colaboraciones y, sobre todo, el estudio diario y constante, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:



El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para aplicar los criterios de evaluación nos valdremos de una serie de instrumentos de evaluación: cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.

Los principales materiales que utilizaremos serán: fichas de control diario, de audición, de examen, pruebas de audio, vídeo e imagen, test escritos u orales, informes, etc.

## **7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Cada profesor facilitará a sus alumnos la planificación trimestral de los contenidos a superar, así como las obras o estudios a trabajar.**

Esta bibliografía es orientativa y está abierta a posibles ampliaciones y modificaciones durante el curso.

<b>NOMBRE</b>	<b>AUTOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Developing Dexterity for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Rudimentos	V. Firth	CAJA
Rudimental Primer for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Studies for Snare Drum	S. Fink	CAJA
Méthode de Caisse-Claire	D. Deléchuse	CAJA
Intermediate Snare Drum Studies	M. Peters	CAJA
Rudimental Workshop	M. Savage	CAJA
The All-American Drummer, 150 Rud. Solos	C. Wicolxon	CAJA
Accent and Rebounds	G. Stone	CAJA
Fundamental Method for Timpani	M. Peters	TIMBALES
Exercices, Etudes, and Solos for the Timpani	R. Carroll	TIMBALES
Symphonic Studies	N. Woud	TIMBALES
Fundamental Method for Mallets Vol. 1 – 2	M. Peters	LÁMINAS
Modern School for Xyl., mba. and vib.	M. Goldenberg	LÁMINAS
Simply Four	G. Howarth	MARIMBA
Marimba Joy	E. Kopetzki	MARIMBA
Graded Music for Tuned Percussion	K. Hathway	MARIMBA
Masterpieces for Marimba	Th. McMillan	MARIMBA
Method of Movement for Marimba	L. H. Stevens	MARIMBA
Technique Through Music	M. Ford	MARIMBA
Funny Marimba Book 1	N. J. Zivokovic	MARIMBA
Image	B. Quartier	MARIMBA
Instruction Course For Xylophone	G. H. Green	XILÓFONO



Funny Xylophone Book 1	N. J. Zivokovic	XILÓFONO
Contemporary Vibraphone Tech. Book 1	D. Samuels	VIBRÁFONO
Funny Vibraphone Book 1	N. Zivkovic	VIBRAFONO
Vibes Etudes and Songs	N. Rosauo	VIBRÁFONO
Studies in Solo Percusión	M. Goldenberg	MULTI
Music for Multi-percussion	J. Campbell	MULTI
Multitudes	A.Bliss	MULTI
A Fresh Approach to the Drum Set	M. Wessels	BATERÍA
Studio Session 1	Boubasquet, Gastaldin	BATERIA
The Art Percussion Playing	Cirone, Grover, Whaley	P. PERCUSIÓN
Complementary percussion	K. Aleo	P. PERCUSIÓN

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

### 1. OBJETIVOS

- Afianzar la capacidad de poder tocar todos los instrumentos de percusión con la técnica suficiente para afrontar todo tipo de obras o estudios pertenecientes a este nivel. **(criterio mínimo)**
- Controlar de una manera óptima la afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Afianzar el poder interpretativo. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la técnica a 2 y 4 baquetas en todos los instrumentos de láminas. **(criterio mínimo)**
- Afianzar de una manera óptima a afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la técnica de la batería y de la percusión combinada. **(criterio mínimo)**
- Afianzar la técnica de los instrumentos de pequeña percusión. **(criterio mínimo)**
- Desarrollar el estudio y conocimiento del repertorio orquestal básico y de su capacidad interpretativa.
- Afianzar la capacidad de poder tocar en público.
- Leer a primera vista.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.

### 2. CONTENIDOS

- Afianzamiento mayor de la técnica de todos los instrumentos de percusión.
- Afianzamiento de la técnica de la batería.
- Afianzamiento de la técnica de la percusión combinada.
- Afianzamiento de la técnica a 2 y 4 baquetas en los instrumentos de láminas.
- Afianzamiento de la técnica de timbales y de su afinación.
- Interpretación de obras y estudios adaptados al nivel con una demostración del afianzamiento de las técnicas anteriormente mencionadas y con una mayor capacidad interpretativa.
- Interpretación de obras y estudios para instrumentos de pequeña percusión.
- Interpretación de los fragmentos orquestales más importantes en cada uno de los instrumentos de percusión.
- Realización de audiciones periódicas, o al menos una por trimestre.
- Trabajo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a vista.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Distribución temporal de los contenidos correspondiente a cada evaluación

○ 1a Evaluación:

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmia).
- CAJA: redobles, mordentes, acentos, rudimentos, etc..
- TIMBALES: afinación con cambios en la misma obra, práctica con cuatro timbales.
- BATERÍA: independencia y dominio de la coordinación de manos y pies; cadenzas y "breaks".
- LÁMINAS: ejercicios técnicos referentes a escalas, arpeggios, etc.; desarrollo de la velocidad; desarrollo de la técnica de 4 baquetas; desarrollo del estudio del vibráfono.

- MULTIPERCUSIÓN: desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos. Obras sencillas con amplia gama de instrumentos.
  - PEQUEÑA PERCUSIÓN: Afianzar la técnica de pequeña percusión. Interpretación de obras y estudios.
  - Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.
  - Lectura a primera vista.
  - Perfeccionamiento del control postural y del movimiento ante el instrumento.
  - Trabajo de la improvisación.
  - El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
  - Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  - Audiciones de diferentes versiones de una misma obra para analizar y criticar sus características.
  - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- o 2a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos.
  - o 3a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos.

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos técnicos e interpretativos establecidos en la programación, tanto si el resultado se obtiene por medio de la evaluación continua, como si la calificación se obtiene en un examen extraordinario por pérdida de dicha evaluación continua o en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La consecución de dichos contenidos técnicos e interpretativos debe ser demostrada al menos en:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
5º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>3 estudios de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>3 estudios de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 2 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 4 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de batería.</b></li> <li>- <b>3 estudios de multipercusión.</b></li> <li>- <b>3 estudios de timbales.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 10% Timbales - 20% P. Percusión – 10%

	- <b>3 estudios de pequeña percusión.</b>	
--	---	--

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
5º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>1 estudio de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 2 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 4 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de batería.</b></li> <li>- <b>1 estudio de multipercusión.</b></li> <li>- <b>1 estudio de timbales.</b></li> <li>- <b>1 estudio de pequeña percusión.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Batería - 20% Multipercusión - 10% Timbales - 20% P. Percusión – 10%

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes, contenidos técnicos y estudios, con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

El número mínimo de audiciones públicas que el alumno debe realizar durante el curso es de tres.

Para realizar la audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 3 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN CONTINUA (ver página 8)

Se tendrán en cuenta la asistencia, la atención, el interés, las audiciones, colaboraciones y, sobre todo, el estudio diario y constante, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter

absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:

El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para aplicar los criterios de evaluación nos valdremos de una serie de instrumentos de evaluación: cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.

Los principales materiales que utilizaremos serán: fichas de control diario, de audición, de examen, pruebas de audio, vídeo e imagen, test escritos u orales, informes, etc.

## **7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Cada profesor facilitará a sus alumnos la planificación trimestral de los contenidos a superar, así como las obras o estudios a trabajar.**

Esta bibliografía es orientativa y está abierta a posibles ampliaciones y modificaciones durante el curso.

<b>NOMBRE</b>	<b>AUTOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Developing Dexterity for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Rudimentos	V. Firth	CAJA
Rudimental Primer for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Studies for Snare Drum	S. Fink	CAJA
Méthode de Caisse-Claire	D. Deléchuse	CAJA
Intermediate Snare Drum Studies	M. Peters	CAJA
Graded Music for snare drum	K. Hathway	CAJA
Advanced Snare drum studies	M. Peters	CAJA
Accent and Rebounds	G. Stone	CAJA
The All-American Drummer, 150 Rud. Solos	C. Wicolxon	CAJA
Portraits in Rhythm	A. J. Cirone	CAJA
Rudimental Workshop	M. Savage	CAJA
Fundamental Method for Timpani	M. Peters	TIMBALES
Exercices, Etudes, and Solos for the Timpani	R. Carroll	TIMBALES
Symphonic Studies	N. Woud	TIMBALES
Fundamental Method for Mallets Vo. 2	M. Peters	LÁMINAS

Modern School for Xyl., mba. and vib.	M. Goldenberg	LÁMINAS
Method of Movement for Marimba	L. H. Stevens	MARIMBA
Funny Marimba Book 1	N. J. Zivokovic	MARIMBA
Simply Four	G. Howarth	MARIMBA
Graded Music for Tuned Percussion	K. Hathway	MARIMBA
Masterpieces for Marimba	Th. McMillan	MARIMBA
Marimba Joy	E. Kopetzki	MARIMBA
Marimba: Technique Through Image	M. Ford B. Quartier	MARIMBA
The Album for the Young	P. Tchaikovsky	MARIMBA
Instruction Course For Xylophone	G. H. Green	XILÓFONO
Funny Xylophone Book 1	N. J. Zivokovic	XILÓFONO
Contemporary Vibraphone Tech. Book 1	D. Samuels	VIBRÁFONO
Funny Vibraphone Book 1	N. Zivkovic	VIBRAFONO
Vibes Etudes and Songs	N. Rosauo	VIBRÁFONO
The Multiple-percussion Book	N. Petrella	MULTI
Multitudes	A. Bliss	MULTI
Music for Multi-percussion	J. Campbell	MULTI
Studio Session 1	Boubasquet, Gastaldin	BATERIA
A Fresh Approach to the Drum Set	M. Wessels	BATERÍA
The Art Percussion Playing	Cirone, Grover, Whaley	P. PERCUSIÓN
Complementary percussion	K. Aleo	P. PERCUSIÓN

## ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

### 1. OBJETIVOS

- Controlar la capacidad de poder tocar todos los instrumentos de percusión con la técnica suficiente para afrontar todo tipo de obras o estudios pertenecientes a este nivel. **(criterio mínimo)**
- Controlar de una manera óptima la afinación de los timbales. **(criterio mínimo)**
- Controlar la técnica a 2 y 4 baquetas en todos los instrumentos de láminas. **(criterio mínimo)**
- Controlar el poder interpretativo. **(criterio mínimo)**
- Controlar la técnica de la percusión combinada. **(criterio mínimo)**
- Controlar la técnica de los instrumentos de pequeña percusión. **(criterio mínimo)**
- Desarrollar del estudio y conocimiento del repertorio orquestal básico y de su capacidad interpretativa.
- Controlar la capacidad de poder tocar en público.
- Leer a primera vista.
- Desarrollar el entrenamiento de la memoria.

### 2. CONTENIDOS

- Afianzamiento mayor de la técnica de todos los instrumentos de percusión.
- Afianzamiento de la técnica de la percusión combinada.
- Afianzamiento de la técnica a 2 y 4 baquetas en todos los instrumentos de láminas.
- Afianzamiento de la técnica de timbales y de su afinación.
- Interpretación de obras y estudios adaptados al nivel con una demostración del afianzamiento de las técnicas anteriormente mencionadas y con una mayor capacidad interpretativa.
- Interpretación de obras y estudios para instrumentos de pequeña percusión.
- Interpretación de los fragmentos orquestales más importantes en cada uno de los instrumentos de percusión.
- Realización de audiciones periódicas, o al menos una por trimestre.
- Trabajo de la memoria.
- Trabajo de la lectura a vista.

### 3. SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Distribución temporal de los contenidos correspondiente a cada evaluación

○ 1a Evaluación:

- Desarrollo de toda la gama de modos de ataque.
- Ritmos compuestos y grupos irregulares (polirritmia).
- CAJA: redobles, mordentes, acentos, rudimentos, etc.
- TIMBALES: afinación con cambios en la misma obra, práctica con cuatro timbales.
- LÁMINAS: ejercicios técnicos referentes a escalas, arpeggios...; desarrollo de la velocidad; desarrollo de la técnica de 4 baquetas. Desarrollo del estudio del vibráfono.
- MULTIPERCUSIÓN: desarrollo de la versatilidad necesaria para tocar simultánea o sucesivamente distintos instrumentos. Obras sencillas con amplia gama de instrumentos.
- PEQUEÑA PERCUSIÓN: a través del repertorio orquestal.

- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos.
  - Lectura a primera vista.
  - Perfeccionamiento del control postural y del movimiento ante el instrumento.
  - Trabajo de la improvisación.
  - El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos (láminas y timbales).
  - Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.
  - Audiciones de diferentes versiones de una misma obra para analizar y criticar sus características.
  - Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- o 2a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos.
  - o 3a Evaluación:
    - Continuación de los contenidos propuestos.

#### 4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos técnicos e interpretativos establecidos en la programación, tanto si el resultado se obtiene por medio de la evaluación continua, como si la calificación se obtiene en un examen extraordinario por pérdida de dicha evaluación continua o en las pruebas extraordinarias de septiembre.

La consecución de dichos contenidos técnicos e interpretativos debe ser demostrada al menos en:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
6º EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>3 estudios de caja orquestal.</b></li> <li>- <b>3 estudios de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 2 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de láminas a 4 baquetas,</b> (de los cuales 1 deberá ser interpretado de memoria).</li> <li>- <b>3 estudios de multipercusión.</b></li> <li>- <b>3 estudios de timbales.</b></li> <li>- <b>3 estudios de pequeña percusión.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%) Láminas - 20% (10% + 10%) Multipercusión - 20% Timbales - 20% P. Percusión – 20%

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales:

CURSO	PROGRAMA	Criterios de calificación
6º	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja orquestal.</b></li> </ul>	Caja - 20% (10% + 10%)



EE.PP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>1 estudio de caja rudimental.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 2 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de láminas a 4 baquetas.</b></li> <li>- <b>1 estudio de multipercusión.</b></li> <li>- <b>1 estudio de timbales.</b></li> <li>- <b>1 estudio de pequeña percusión.</b></li> </ul>	<p>Láminas - 20% (10% + 10%)</p> <p>Multipercusión - 20%</p> <p>Timbales - 20%</p> <p>P. Percusión – 20%</p>
--------	--	--

La nota de la Interpretación de los contenidos técnicos por medio de los ejercicios propuestos por el docente supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la Interpretación de los estudios propuestos por el docente. Para poder efectuar la media del apartado de los contenidos técnicos y la media del apartado de los estudios, el alumno deberá sacar como mínimo un 4 en cada apartado instrumental.

Será necesario tener aprobadas ambas partes, contenidos técnicos y estudios, con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos mínimos del trimestre anterior a lo largo del trimestre siguiente.

El número mínimo de audiciones públicas que el alumno debe realizar durante el curso es de tres.

Para realizar la audición con el acompañamiento de un pianista del centro el alumno deberá haber realizado al menos 4 ensayos. Estos se realizarán durante el curso en función de la disponibilidad del pianista.

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos una obra de caja, una de timbales, una de láminas a 2 baquetas, una de marimba a 4 baquetas, una de vibráfono a 4 baquetas y una de multipercusión, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

Examen: 50%

Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### EVALUACIÓN CONTINUA (ver página 8)

Se tendrán en cuenta la asistencia, la atención, el interés, las audiciones, colaboraciones y, sobre todo, el estudio diario y constante, así como la evolución del alumno a lo largo del curso.

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones son una forma de expresar convencionalmente los resultados de una evaluación sumativa o final, y cumple con una función social, es decir, sirve para hacer un balance y dar cuenta del aprendizaje.

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación final sea positiva, independientemente de las calificaciones de los tres trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente.

La apreciación sobre el progreso de los alumnos en el aprendizaje se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Se tendrá en cuenta para calificar al alumno:

El 60% de la nota, se valorará la comprensión del ritmo, afinación, musicalidad, es decir, la técnica, expresión musical, trabajo realizado en casa y en el aula, es decir una evaluación continua.

El 30% de la nota, se valorarán las audiciones ofrecidas tanto públicas como internas. Si un trimestre no se realizara la audición antes de la evaluación, el porcentaje se aplicará a la evaluación continua, las audiciones son de carácter obligatorio.

El 10% de la nota, se valorará la asistencia con aprovechamiento a las clases y la actitud que demuestre con sus compañeros y el uso adecuado de los recursos y materiales del centro.

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para aplicar los criterios de evaluación nos valdremos de una serie de instrumentos de evaluación: cualquier tipo de registro o prueba documental resultante de la aplicación de los procedimientos de evaluación.

Los principales materiales que utilizaremos serán: fichas de control diario, de audición, de examen, pruebas de audio, vídeo e imagen, test escritos u orales, informes, etc.

La calificación final del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Evaluación continua: 50%
- Recital fin de grado: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

## **7. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA**

**Cada profesor facilitará a sus alumnos la planificación trimestral de los contenidos a superar, así como las obras o estudios a trabajar.**

Esta bibliografía es orientativa y está abierta a posibles ampliaciones y modificaciones durante el curso.

<b>NOMBRE</b>	<b>AUTOR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
Developing Dexterity for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Rudimentos	V. Firth	CAJA
Rudimental Primer for Snare Drum	M. Peters	CAJA
Méthode de Caisse-Claire	D. Deléchuse	CAJA
<i>12 Estudios para Caja</i>	J. Delechuse	CAJA
Accent and Rebounds	G. Stone	CAJA
The All-American Drummer, 150 Rud. Solos	C. Wicolxon	CAJA
Advanced Snare drum studies	M. Peters	CAJA

Portraits in Rhythm	A. Cirone	CAJA
Keiskleriana I	J. Deléclurse	CAJA
Rudimental Workshop	M. Savage	CAJA
Graded Music for snare drum 4	K. Hathway	CAJA
Recital Solos for Snare Drum	G. Whaley	CAJA
Fundamental Method for Timpani	M. Peters	TIMBALES
Exercices, Etudes, and Solos for the Timpani	R. Carroll	TIMBALES
Symphonic Studies	N. Woud	TIMBALES
L'oreille du timbalier	F. Dupin	TIMBALES
20 Etudes pour Timpani	J. Delechuse	TIMBALES
Fundamental Method for Mallets	M. Peters	LÁMINAS
Modern School for Xyl., mba. and vib.	M. Goldenberg	LÁMINAS
Simply Four	G. Howarth	MARIMBA
Graded Music for Tuned Percussion 4	K. Hathway	MARIMBA
Marimba Joy 2	E. Kopetzki	MARIMBA
Marimba: Technique Through	M. Ford	MARIMBA
Image	B. Quartier	MARIMBA
The Album for the Young	P. Tchaikovsky	MARIMBA
Method of Movement for Marimba	L. H. Stevens	MARIMBA
Instruction Course For Xylophone	G. H. Green	XILÓFONO
Cramer xilo vol. 1 - 2	M. Jorand	XILÓFONO
Contemporary Vibraphone Tech. Book 1	D. Samuels	VIBRÁFONO
Funny Vibraphone Book 1	N. Zivkovic	VIBRAFONO
Vibes Etudes and Songs	N. Rosauo	VIBRÁFONO
Solobook for Vibraphone 1 - 2	W. Schlüter	VIBRÁFONO
The Multiple-percussion Book	N. Petrella	MULTI
Multitudes	A. Bliss	MULTI
Music for Multi-percussion	J. Campbell	MULTI
The Art Percussion Playing	Cirone, Grover, Whaley	P. PERCUSIÓN
Complementary percussion	K. Aleo	P. PERCUSIÓN